

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1169**      *CONSTRUCCIONES BENAMOR Y AZDAD, S.L.*

Don Jesús Ángel Martín Gutiérrez, Secretario Sustituto del Juzgado de lo Social número uno de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 112/09 seguido en este Juzgado numero uno de lo Social de Segovia a instancia de Benyounes Hnini contra Construcciones Benamor y Azdad S.L. sobre cantidad se ha dictado con fecha siete de enero de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.443'75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 7 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000838-1